



**UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE  
ETCHOJOA**



**TERCERA SESIÓN ORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO  
ACTA**

F:\Pres  
de la III

A las 11:00 horas del día 09 de Agosto de 2012, en el local que ocupa la biblioteca de la Universidad Tecnológica de Etchojoa, se reunieron los integrantes del Consejo Directivo con el objeto de celebrar la Tercera Sesión Ordinaria convocada por el C. Rector de la Institución, en su carácter de Secretario Técnico de dicho Consejo, conforme a lo dispuesto en el Reglamento que rige la celebración de sesiones de Órganos de Gobierno de las Entidades de la Administración Pública Paraestatal.

Los asistentes a la tercera sesión ordinaria se anotan a continuación:

**Lic. Vicente Pacheco Castañeda**  
Subsecretario de Educación Media Superior y Superior.  
Representante del Secretario de Educación y Cultura del Estado de Sonora.

**Profr. Fernando Dinael Millán Valdez**  
En Representación del Titular de las Oficinas de Servicios Federales en Apoyo a la Educación en el Estado de Sonora

**Lic. Esteban Romero Ramírez**  
En representación del Coordinador General de Universidades Tecnológicas

**C.P. Rosa Yadira Tiznado García**  
En representación del Secretario de la Contraloría General del Estado

**C.P. Conrado Laveaga Cota**  
En Representación del Secretario de Hacienda del Estado de Sonora

**Lic. Gabriela Guadalupe Velderrain Elias**  
En representación del Secretario de Economía del Estado de Sonora

**Ing. Ubaldo Ibarra Lugo**  
Presidente Municipal de Etchojoa

**Ing. Carlos Minjarez Lugo**  
En representación del Sector Productivo

**Ing. Fernando Cota Chín**  
Representante del Sector Productivo

**Profr. Cirilo Quiroz Ocaña**  
Representante del Sector Social

**Ing. Gildardo Félix Espinoza**  
Secretario Técnico.

Gabriela Velderrain



La sesión se desarrolló bajo el siguiente orden del día: -----  
1. Lista de asistencia; 2. Verificación del Quórum Legal por parte del Comisario; 3. Lectura y aprobación del Orden del Día; 4. Lectura del Acta de la Segunda Sesión Ordinaria; 5. Seguimiento de Acuerdos; 6. Informe del Rector; 6.1 Seguimiento de las actividades académicas; 6.1.1 Seguimiento de las actividades académicas del segundo y quinto cuatrimestres: periodo enero – abril de 2012; 6.1.2 Se presenta autorización de la CGUT para ofertar un nuevo programa educativo: TSU en Agricultura Sustentable y Protegida. 6.2 Seguimiento de las actividades de vinculación; 6.2.1 Seguimiento de las actividades de vinculación del segundo y quinto cuatrimestres: periodo enero – abril de 2012; 6.3 Seguimiento de las Actividades de Administración y Finanzas; 6.3.1 Se presenta información financiera al Primer Trimestre 2012; 6.3.2 Se presenta avance presupuestal de ingresos y egresos por partida; 6.4 Seguimiento de las actividades de planeación y evaluación; 6.4.1 Se presenta avance del Programa Operativo Anual del Primer y segundo Trimestres 2012; 6.4.2 Se presenta avance en la gestión de validación del Reglamento Interior y Manual de Organización; 6.5 Se presenta informe sobre proyecto de construcción del edificio para laboratorios; 6.6 Se presenta informe sobre asignación de recursos extraordinarios; 6.7 Se informa sobre auditorías realizadas por la Secretaría de la Contraloría General del Estado (SCG) y por el Instituto Superior de Auditoría y Fiscalización (ISAF); 6.8 Se presenta informe sobre compras realizadas con los recursos remanentes de 2010; 6.9 Se presenta informe sobre la adquisición de la clave de acceso a la Plataforma Compranet; 6.10 Se presenta avance del trámite para la firma del Convenio UTE-ISSSTE; 7. Informe del Comisario Público Ciudadano; 8. Lectura, discusión y, en su caso aprobación de asuntos; 8.1 Se presenta para su aprobación, adquisición de un seguro de gastos médicos mayores; 8.2 Se presenta para su aprobación, estructura administrativa propuesta; 8.3 Se presenta para su aprobación la implementación del Reglamento de Ingreso, Promoción y Permanencia del Personal Académico (RIPPPA). 8.4 Se presenta para su aprobación el proyecto de Aprovechamiento Integral del Mango; 8.5. Se presenta para su aprobación el replanteamiento de la compra de vehículos autorizada en la sesión extraordinaria del Consejo Directivo celebrada el 7 de diciembre de 2011; 8.6 Se presenta para su aprobación la compra de un Transporte Escolar; 8.7 Se presenta para su aprobación la implementación de un Centro de Procesamiento de Datos (SITE); 8.8 Se presenta para su aprobación los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2011; 8.9 Se presenta para su aprobación el Presupuesto de Egresos para el Ejercicio 2012; 8.10 Se presenta para su aprobación el Programa Anual de Adquisiciones; 8.11 Informe y autorización sobre el pago de la retención de impuestos sobre la renta al Sistema de Administración Tributaria (SAT); 8.12 Se presenta para su aprobación solicitar al ejecutivo estatal que se constituya en garante solidario de la Universidad ante el ISSSTE. 9. Asuntos generales; 10. Resumen de acuerdos y; 11. Clausura de la sesión.-

#### DESARROLLO DE LA SESIÓN

Se inicia la sesión al intervenir el Lic. Vicente Pacheco Castañeda, Vicepresidente del Consejo Directivo y Representante Personal del C. Mtro. Jorge Luis Ibarra Mendivil, Secretario de Educación y Cultura y Presidente del mismo Consejo, para agradecer la presencia de todos los consejeros y, en especial, la del C. Presidente Municipal de Etchojoa y del Lic. Esteban Romero Ramírez, representante del Mtro. Héctor Arreola Soría, Coordinador General de Universidades Tecnológicas.-----

Acto seguido, el Lic. Vicente Pacheco Castañeda, quien por su representación es el presidente del Consejo en la Sesión, después de pasar lista de asistencia se dirige a la C.P. Rosa Madira Tiznado García, Representante del Secretario de la Contraloría General

Gabriella Velderrain



UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE  
ETCHOJOA



Opinión Futura

del Estado y Comisaría de este Consejo, para preguntarle si existe quórum legal. La comisaría afirma que sí hay quórum, por lo cual se declara legalmente instalada la sesión y, por lo tanto, válidos los acuerdos que en ella se tomen.

Se pasa al tercer punto cuando el C. Presidente del Consejo pide al Secretario Técnico que dé lectura al orden del día y dice a los consejeros que si desean que se agregue uno o más puntos, se elimine o se modifique, que de inmediato se someterá a la consideración del Consejo para su incorporación y análisis consiguiente.

El Secretario Técnico saluda, da la bienvenida y agradece su asistencia a todos los integrantes del Consejo y procede a leer en voz alta todos y cada uno de los puntos del orden del día. Antes de pasar a solicitar la aprobación, el Presidente del Consejo, atendiendo la opinión y la anuencia de los consejeros, señala que procede modificar la redacción de la propuesta del punto 8.1 para que se someta a aprobación del Consejo la de facultar al C. Rector la contratación con una clínica de la región para prestar los servicios médicos a los que tienen derecho los trabajadores de la UTE, en tanto se contrata con el ISSSTE, en virtud de que la propuesta inicial que contiene el orden del día se contraponen a lo que ordena el plan de austeridad recientemente decretado por el Ejecutivo Estatal; y eliminar los puntos 8.3 y 8.9; el primero; el segundo por tratarse de un documento que requiere la validación de la CGUT para poder presentarse al Consejo Directivo para su aprobación y el tercero debido a que recientemente el H. Congreso del Estado aprobó el Presupuesto de Egresos de 2012 a ejercer por el Gobierno Estatal.

Se atiende el punto cuatro del orden del día referente a la lectura del Acta de la sesión ordinaria anterior con la sugerencia del C. Presidente del Consejo de dispensarla en razón de que cada uno de los consejeros la recibió en su momento para su revisión y firma.

En el quinto punto destinado al seguimiento de acuerdos de la sesión anterior, el Secretario Técnico hace mención de cada uno y de la forma en que fueron atendidos.

El C. Presidente del Consejo pide al C. Secretario Técnico que, en su carácter de Rector de la Institución, presente el informe de las actividades realizadas en cada una de las áreas académicas y administrativas. Para ello, el Secretario Técnico solicita la aprobación del Órgano máximo de Gobierno de la UTE para que permanezcan en la sesión los Jefes de Departamento de División Académica, Planeación y Evaluación y de Administración y Finanzas, para que lo asistan en la presentación de dicho informe: Ing. Juan Carlos Ríos Zamora, Lic. Lauro Enrique Mendivil Cecaña y la Lic. Ana Cecilia Portillo Serna respectivamente; además de la Ing. Marisol Jacobi Hernández, C. Elvira Adriana Vega Machado y el Ing. Heriberto Gaxiola Zambrano.

El C. Secretario Técnico informa que el cuatrimestre inició con una matrícula de 322 alumnos distribuidos en las tres carreras que ofrece la Universidad; 174, del segundo cuatrimestre, y 148, del quinto, atendidos por 7 profesores de tiempo completo y 14 de asignatura. Al concluir el cuatrimestre, de los 174 alumnos, sólo 135 lo terminaron, lo que arrojó un porcentaje de deserción de 22.4%, concentrándose éste en la carrera de procesos alimentarios. En cambio, al concluir su quinto cuatrimestre, de los 148 alumnos reinscritos, 146 aprobaron, lo que revela una mínima deserción de apenas 1.35% registrada en la carrera de paramédico. Con el apoyo de gráficas y cuadros comparativos el C. Rector enteró a los integrantes del Consejo de que la mayor deserción tiene lugar en

F:\Presentacion de la IV Sesion de Consejo Directivo\Acta de la III sesion de Consejo\3.png

en los tres siguientes  
en al aprovechamiento

Cabriella Velderrain



**UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE  
ETCHOJOA**



académico observado en las tres carreras el promedio general de calificaciones fue de 8.87. En lo que tiene que ver con el perfil profesional del personal docente, el C. Rector mencionó que de los 21 profesores, 17 cuentan con licenciaturas y experiencia probada en su ejercicio profesional, dos tienen la maestría terminada y dos la están cursando. A la fecha, del total de docentes, 7 son de tiempo completo y 14, de asignatura. -----

Toma la palabra el C. Presidente del Consejo para manifestar su preocupación que, de acuerdo con los números dados a conocer, poco más del 50% de los jóvenes inscritos en esta Universidad desertaron por haber reprobado; a final de cuentas, son muchachos que no están en las aulas, que se fueron al campo, al mar, a trabajar seguramente; no obstante, se deben investigar los motivos por los cuales abandonaron sus estudios. La reprobación obedece, casi siempre, a la falta de interés, de voluntad en el estudio; por ello es parte de la tarea que debe cumplir la Universidad a través de las asesorías, los acompañamientos y, desde luego las becas. -----

Al C. Gobernador del Estado, afirma el C. Presidente del Consejo, le preocupa lo que sucede en esta Universidad; las expectativas que él tiene acerca de esta Universidad son más altas si se compara con las Universidades de Puerto Peñasco y San Luis Rio Colorado; así lo ha comentado, de ahí su interés en que se estableciera una Universidad en Etchojoa para solventar las necesidades de la sociedad Etchojoense de contar aquí con una opción de Educación Superior. Son preocupantes los indicadores de la deserción en el segundo cuatrimestre, porque no se registran ni en las Universidades Tecnológicas nuevas ni en las que tienen más tiempo. Habrá que buscar la forma más rápida y eficiente de abatir y combatir esta deserción, ver qué sucedió con esos jóvenes y, si es posible, proponerles su reingreso. -----

El C. Representante de la CGUT toma la palabra para sugerir que se continúe con el programa de difusión de la UTE para buscar la atracción de alumnos y no solamente el de Septiembre-Diciembre, si no que, con la apertura de un nuevo programa de estudios buscar nuevos grupos en el cuatrimestre Enero-Abril para reforzar esta nueva carrera que está ofreciendo la UTE e incrementar su matrícula; esto aunado a la recomendación de tratar de retener el mayor número posible de estudiantes. Con relación a lo anterior, el C. Presidente del Consejo enfatiza la importancia de un programa de comunicación para que la población se entere de que se cuenta con una nueva carrera, además de las tres que ya se tenían; entonces, vamos informándolo mediante un programa agresivo de radio, televisión, y la prensa escrita, para que más jóvenes se enteren y puedan venir a demandarnos un espacio. Al respecto, el C. Secretario Técnico comenta que seguramente existen jóvenes que, por diversos motivos, han desertado de otras instituciones, y ellos pudieran ser futuros estudiantes de la UTE. Sobre el mismo asunto, el Secretario informa que en cuanto fue autorizado el nuevo programa educativo se contrató un programa de difusión en las estaciones de radio más escuchadas en la región, precisamente en los días en los que los jóvenes están por egresar de su bachillerato. En

este semestre, es preocupante que se continúe normalmente la deserción va de acuerdo a la recomendación del C. Presidente del Consejo. El C. Secretario Técnico informa que se está haciendo un seguimiento a los casos de deserción y derivar las acciones que ayuden a disminuirlos. -----

El C. Rector continúa con la exposición de su informe para manifestar su complacencia al informar al Consejo que, después de elaborar el estudio de factibilidad y concluir el proceso de consulta en el que se recogieron las opiniones de los productores agrícolas de

Edo. P. de la UTE

F:\Presentacion de la IV Sesion de Consejo Directivo\Acta de la III sesion de Consejo\4.png



**UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE  
ETCHOJOA**



la región del Mayo, y presentarse a las instancias competentes de la CGUT, ésta emitió su autorización para que a partir de septiembre del presente año la UTE ofrezca la carrera de TSU en Agricultura Sustentable y Protegida. Los consejeros se dan por enterados de la importante decisión de la CGUT y de la seria responsabilidad de la UTE.

En el punto relativo a las actividades de vinculación, el C. Rector informa que la UTE gestionó y logró que 269 de sus alumnos contaran con una beca por medio de los diferentes programas oficiales y de organismos privados. Se destaca en el informe que el Programa Nacional de Becas autorizó 202 becas de 750 pesos mensuales para 118 estudiantes del primer ciclo escolar y 84 de 830 pesos para estudiantes que cursan el segundo cuatrimestre; por su parte la SEP otorgó 35 becas de cinco mil pesos para cada becario; las 32 restantes corresponden a las otorgadas por la Fundación Esposos Rodríguez, Bécalos Pronabes, Excelencia, además de las becas alimenticias.

Al continuar el informe de vinculación, el C. Rector menciona que los 146 estudiantes que cursan el sexto cuatrimestre se encuentran cumpliendo el proceso de estadías en empresas, organismos públicos y privados y en Instituciones educativas ubicadas en las regiones del Mayo, Yaqui y Centro del Estado. Se trata de 42 alumnos de la carrera de TSU en Paramédico, 51 de TSU en Procesos Alimentarios y 53 de TSU en Tecnologías de la Información y la Comunicación. Por otra parte, para reforzar el perfil de los estudiantes que llevarán a cabo sus estadías profesionales, se visitaron empresas y organismos donde se llevaron a cabo diversas prácticas académicas. En el mismo informe se da a conocer que en el cuatrimestre de Enero-Abril se promocionaron los servicios educativos de la Universidad ante 6213 estudiantes de 19 instituciones educativas de nivel medio superior ubicadas en el área de influencia de la UTE. En el Programa de Educación continua se impartieron cuatro cursos de capacitación a grupos sociales a los que asistieron 220 personas de comunidades cercanas a la Universidad. El informe incluye los convenios de colaboración suscritos con empresas como Bioderpac Agrinos S.A de C.V. e instituciones de Educación Media Superior y Superior, para realizar proyectos de investigación y garantizar la colocación de alumnos próximos a entrar al proceso de estadías.

Al terminar la exposición del informe referente a las actividades de vinculación, toma la palabra el C. Profr. Fernando Dinael Millán Valdez, representante del Titular de las Oficinas de Servicios Federales en Apoyo a la Educación en el Estado de Sonora, para opinar que el acercamiento a la comunidad que la UTE está logrando, a la larga habrá de contribuir a la disminución de la deserción estudiantil; con becas y con más acercamiento a la población se puede lograr.

Interviene el Ing. Fernando Cota Chin, representante del sector productivo ante el Consejo, para proponer que las estadías programadas en la nueva carrera, se realicen en el cuatrimestre de Septiembre a Diciembre y en el de Enero- Abril e incluso en los primeros meses del siguiente cuatrimestre, en razón de que la agricultura en este valle tiene lugar en sólo una parte del año. En ese respecto, el C. Presidente del Consejo Directivo recomienda tomar muy en cuenta, en su momento, la propuesta del Ing. Cota; así mismo, manifiesta su coincidencia con la opinión del Profr. Millán Valdez, porque la vinculación que se logre con la comunidad hará que ésta confíe en las instituciones y, desde luego en la UTE.

En el punto 6.3 relacionado con el seguimiento de actividades de Administración y Finanzas, el C. Rector solicita el apoyo de la Lic. Ana Cecilia Portillo Serna, para que

*Gabriella Velderrain*

*Alonso...*



UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE  
ETCHOJOA



explique la información financiera y al avance presupuestal de ingresos y egresos por partida. Acto seguido la Lic. Portillo, señala a los integrantes del Consejo que toda la información se les hizo llegar oportunamente en la carpeta, para su consulta. El Estado de Resultados presentado abarca del 01 de Enero al 30 de Junio próximo pasado; en él se observa que se tienen recursos en Bancos que no se han ejercido, pues se cuenta con un monto aproximado de \$11'000,000.00 pesos; la utilidad, al cerrar el ejercicio al 30 de Junio, fue de \$4'351,151.00 pesos. En las cuentas de orden tenemos recursos pendientes de registrar que corresponden al Gobierno el Estado y pendientes de pasar al patrimonio. Se tienen, además, recursos estatales radicados por \$1'561,500.00 pesos y federales por \$6'103,931.00 pesos.

Toma la palabra el representante de la CGUT, para recomendar que si es posible se ocupen los \$11'000,000.00 pesos que se tienen guardados, dejar un fondo de contingencia apropiado, de novecientos mil a un millón de pesos, pero que se gaste todo lo demás, porque la UTE tiene muchas carencias: de transporte, de equipamiento, de apoyo a sus estudiantes; ver de qué manera se compra el parque vehicular que requiere la Universidad para apoyar a los muchachos en sus visitas, en sus estadias, y también para apoyar a los profesores de tiempo completo que son los asesores en las visitas, prácticas y estadias. En esta mitad del año sería conveniente gastarse el 90% de los recursos que tenemos; entonces, que se lleven a cabo cuanto antes las licitaciones, crear formalmente el subcomité de compras y todo lo que tenga que ver con equipamiento específico, especializado, comprarlo.

Ubaldo

Interviene la Lic. Portillo, para aclarar que las compras obedecen a que fue hasta el mes de mayo para Compranet; entonces, todo eso nos ha ocasionado graves retrasos en las compras.

F:\Presentacion de la IV Sesion de Consejo Directivo\Acta de la III sesion de Consejo\6.png

El C.P. Conrado Laveaga Cota, representante del Secretario de Hacienda, manifiesta su coincidencia con el representante de la CGUT, al decir que la Universidad este careciendo de equipamiento de transporte y otros, no obstante que ya autorizó el Consejo ese fondo denominado de contingencias; por lo tanto, si se debe comprar, habrá que hacer la tarea de inmediato.

Gabri

Acerca del mismo tema, el C. Presidente del Consejo, opina que si bien habrá que dotar a la UTE de los elementos necesarios para que pueda funcionar en condiciones óptimas, se debe tener el cuidado de generar un fondo de contingencia, no gastar todo, por lo que pudiera ocurrir.

Toma la palabra el Ing. Ubaldo Ibarra Lugo, Presidente Municipal de Etchojoa, para decir que la UTE ha crecido bastante en estos dos años; que si enfrenta problemas como el de la deserción de sus alumnos, pero que esto es consecuencia de la misma situación que se vive en la región: hay mucha pobreza, desintegración familiar, pero, en lo general la UTE va creciendo muy bien. Comenta que le llama la atención el hecho de que los profesores estén superándose en su nivel académico. Ahora, con la nueva carrera, considerando que la agricultura es la actividad predominante en la región, después de que otras instituciones de Educación Superior de la región desaparecieron la carrera de Agronomía, al retomarse en esta Universidad será de gran apoyo para los agricultores del Valle del Mayo.

Handwritten signatures and initials on the right margin.



**UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE  
ETCHOJOA**



En lo que toca al seguimiento de las actividades de Planeación y Evaluación, el C. Rector entera a los consejeros de que el Programa Operativo Anual consta de 98 metas que conforman un total de 17 procesos, que recaen en 6 áreas de trabajo. De las 98 metas programadas 60 corresponden al primer trimestre; 7 de ellas se cumplieron antes de lo previsto, 28 se alcanzaron puntualmente y 23 se desfasaron; 14 metas programadas para lograrse en el transcurso del 2012 ya se consiguieron y 3 superaron el 100%; otras 23 se atenderán en los trimestres siguientes.

Prosiguiendo la exposición de su informe, el C. Rector comenta que en las sesiones anteriores se ha tratado el asunto de la reglamentación interna de la universidad contenida en el Reglamento Interior y el Manual de Organización. Por parte de la CGUT se recibió la aprobación de ambos documentos así como su registro; se ha continuado el trámite con otras instancias para que validen ambos documentos, como es el caso de la Unidad de Asuntos Jurídicos de la SEC, para lo cual, en el caso de Reglamento interior, se cumplió con todos los requisitos legales. Con el aval de la SEC, se envió el Reglamento a la Contraloría General del Estado para su validación y, enseguida, presentarlo para su aprobación a este Consejo Directivo. En el caso del Manual de Organización, éste aún se encuentra en proceso de revisión.

El C. representante del Secretario de Hacienda, opina que si el Reglamento no contempla la estructura que la CGUT propone y exige vamos a quedar donde mismo. Le señala al Rector que si trae a esta sesión una propuesta de estructura que no contempla el Reglamento no podrá ser considerada como tal, y al no estarlo nos limita un poco para aprobar la nueva estructura. Con relación a lo expresado por el C.P. Conrado Laveaga, el C. Rector aclara que, en lo que toca al Reglamento, no se trata de un asunto por aprobarse en esta sesión, que obedece, básicamente, al compromiso de darle seguimiento y de informar a este Consejo.

El C. Presidente del Consejo Directivo, comenta que una vez que el Reglamento sea validado por la Contraloría, habrá que aprobarlo, entonces se verá en qué términos viene o que recomendaciones hace la dependencia; la aprobación del documento está sujeto, incluso, a cambios que el Consejo puede proponer en un momento dado.

En el punto 6.5 el C. Rector entera al Consejo de la autorización, por parte de la SEP, de 15 millones de pesos que serán invertidos en la construcción del edificio del laboratorio pesado, el mobiliario y el equipo especializado necesario para su funcionamiento. El monto autorizado se repartirá de la manera siguiente: para la construcción de un laboratorio pesado de concreto con A/A, 12'500,000.00 pesos; mobiliario básico, 1'500,000.00 pesos; y para equipo especializado, 1'000,000.00 de pesos. El C. Rector informó de la reciente visita de un Ingeniero comisionado por el Instituto Sonorense de Infraestructura Educativa (ISIE) que se encargará de los estudios de laboratorio de mecánica de suelos del terreno donde se construirá el edificio del laboratorio pesado, para incorporarlos al proyecto ejecutivo que se presentará en el proceso de licitación.

Se pasa al punto 6.6 en el cual el C. Rector informa que derivado de la aprobación de la H. Cámara de Diputados en diciembre pasado, de un monto de 242 millones de pesos, con la finalidad de impulsar el desarrollo de la Universidades Tecnológicas y Politécnicas del país, la SEP asignó a la UTE dos millones de pesos adicionales al presupuesto operativo normal, que serán invertidos en proyectos de desarrollo durante el presente Ejercicio Fiscal. Dichos recursos fueron radicados en una cuenta de la Universidad para ejercerse como lo ordena el anexo de ejecución adjunto al Convenio de Apoyo Financiero

Gabriella Velderrain

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten initials and marks]*



**UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE  
ETCHOJOA**



suscrito por el Subsecretario de Educación Superior y el Rector de la UTE. Los recursos adicionales serán destinados a la ejecución de los proyectos siguientes: adquisición de equipo de laboratorio para el fortalecimiento de las carreras de TSU en Paramédico; 123,742.00 pesos; TSU en Procesos Alimentarios, 220,000.00 pesos; TSU en Tecnologías de la Información y la Comunicación, 127,168.04 pesos; y adquisición de equipo, mobiliario e instalación del laboratorio de idiomas para fortalecer a los diferentes programas educativos, con un monto de 1'529,089.96 pesos.

Toma la palabra el representante de la CGUT para subrayar la importancia del aprendizaje del idioma inglés en las Universidades Tecnológicas; y en este caso, por la cercanía de la frontera norte. Propone que, de ser posible, se ejerzan, además del millón y medio de pesos de los recursos adicionales, por lo menos una parte de los 11 millones de pesos que se mencionaron antes, para que la UTE se quede con un laboratorio de inglés que sea un ejemplo para las Universidades de la región. El C. Rector aclara que el proyecto se respalda en una propuesta de la CGUT que contempla el equipo más moderno por lo cual el laboratorio de idiomas quedará equipado al 100%.

Se pasa al punto 6.7 en el cual el C. Rector informa que durante la segunda quincena de Mayo y en Junio la Secretaría de la Contraloría General del Estado ordenó auditar a la UTE en los rubros de organización general, presupuestos, activos, pasivos, ingresos, egresos, y el sistema integral de recursos gubernamentales por el periodo del 01 de Enero al 31 de Diciembre de 2011 y del 01 de Enero al 31 Marzo de 2012. Por otra parte, el ISAF ordenó la revisión de los informes trimestrales correspondientes al ejercicio 2011.-

Con relación al punto anterior, la Lic. Portillo Sema agrega que se recibieron las observaciones del ISAF, las cuales se atendieron en tiempo y forma; ahora se espera el informe del ISAF sobre las observaciones que quedaron solventadas y cuáles continúan en proceso de solventarse, porque algunas observaciones que de momento no se podían atender fueron calendarizadas para ese efecto; de hecho, se atendieron todas, y se solventaron aquellas que podían ser solventadas de acuerdo a los tiempos disponibles porque se fijó un plazo de 15 días para responder a todas las observaciones. El periodo vacacional retrasó ciertos trámites debido a la ausencia de los funcionarios en las diferentes dependencias del Gobierno Estatal. Seguramente para la próxima sesión se podrá informar al Consejo cuales fueron las observaciones que quedaron pendientes de solventar.

Se continúa en el mismo punto con la intervención del C. Presidente del Consejo quien pregunta si existen observaciones que puedan considerarse como graves. En ese respecto, la Comisaría responde que las más graves, si las hubiera, se relacionan con los aspectos contables; son observaciones sobre el control interno; agrega que las 43 observaciones del ISAF se pueden solventar; ya están aceptadas 27, faltan las demás que se están revisando.

El C. Presidente del Consejo opina que, por tratarse de instituciones nuevas, con insuficiente experiencia, los Órganos de Control y Fiscalización deberían ser menos rigurosos y, dicho con todo respeto, menos intolerantes, a la hora de revisar los aspectos administrativos de las Universidades Tecnológicas más recientes, a lo que la C. Comisaría responde que el equipo técnico de auditoría gubernamental de la SCG se ha encargado de defender el punto de que se trata de nuevas universidades. Por su parte, la Administradora de la UTE comenta que las observaciones fueron más de forma que de fondo, de presentación extemporánea de la información, debido al escaso personal del

Gabriella Valdeirain

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*



área de finanzas, lo que ha ocasionado el incumplimiento en los plazos establecidos, además de que no fue hasta Diciembre cuando pudimos contar con un sistema contable.--

Para atender el punto 6.8 la Lic. Ana Cecilia Portillo Sema, informa que del monto de 1'584,561.62 pesos correspondientes a los remanentes del ejercicio de 2010 que el Consejo autorizó para compras, se han ejercido a la fecha 92,449.93 pesos, por lo cual continúan pendientes de ejercerse 1'491,911.69 pesos. Al no haber opiniones ni comentarios acerca de lo informado, el C. Presidente ordena pasar al siguiente punto.-----

Se pasa al punto 6.9 en el cual la Lic. Portillo Sema informa sobre la adquisición de la clave de acceso a la plataforma Compranet. La administradora de la UTE manifiesta que, como ya lo comentó en un punto anterior, no fue sino hasta el 25 de Mayo cuando se contó con la clave, y a partir de ahí se ha estado trabajando en lo que son las bases de la licitación, porque son alrededor de 4 millones de pesos lo que se va a comprar. El proceso es muy estricto pero ya se va caminando en eso. Al respecto, el C. Presidente del Consejo recomienda acudir a las instituciones hermanas de la UTE cuando se requiera entender algún proceso, algún trámite. La Lic. Portillo agrega que la Ley establece que en compras que rebasen los 147 mil pesos se debe ir a licitación simplificada y que arriba de medio millón, a licitación pública. Como se tiene un monto autorizado de 913 mil pesos en la partida de transporte, se preguntó a las dependencias competentes si procedía comprar un carro y la respuesta fue que debería adquirirse todo lo que estaba contemplado en la partida, por ser un monto elevado. Pide la palabra el representante del Secretario de Hacienda, para recomendar que si se tiene previsto adquirir un camión escolar la CEVCE puede donar uno a la UTE; para ello, deberá hacerse la petición oficial que muy probablemente tendrá una respuesta favorable.-----

En el punto 6.10 el C. Rector informa que desde Julio de 2011, se solicitó al Delegado de ISSSTE su apoyo para gestionar la incorporación total voluntaria de 24 trabajadores de la UTE al régimen obligatorio de la ley del ISSSTE. En Agosto del 2011 la Unidad Jurídica de la Delegación Estatal indicó sobre la documentación necesaria para el trámite, entre la cual destaca la publicación en el Boletín Oficial del Decreto de la autorización del H. Congreso del Estado al Ejecutivo Estatal para constituirse en garante solidario de la UTE ante el ISSSTE. En Mayo del presente año se envió solicitud al C. Gobernador atendiendo las indicaciones de la Delegación del ISSSTE. En respuesta se recibió la sugerencia del Coordinador de Estudios Legislativos y Reglamentarios de la Secretaría de la División Jurídica, de enviar al Ejecutivo el Proyecto de Decreto, al igual que a la Dirección General de Política y Gestión Presupuestal de la Secretaría de Hacienda del Estado. En Junio, el Director General de la Unidad de Asuntos Jurídicos de la SEC recomendó a la UTE recabar la autorización de su máximo Órgano de Gobierno para solicitarle al Ejecutivo Estatal que se constituya en garante solidario de la Universidad y, con ese respaldo, poder suscribir el convenio con el ISSSTE para otorgar a los trabajadores Universitarios los servicios de seguridad social a los que tienen derecho.-----

Se pasa al punto 7 del orden del día referente al informe de la C. Comisaria quien aclara que lo que tenía que informar ya lo expresó en el punto donde se tocó lo relacionado con las observaciones del ISAF, por lo que pide que se avance con el punto siguiente.-----

El C. Presidente del Consejo Directivo recomienda imprimirle celeridad a la sesión y avanzar en el tratamiento de los subpuntos del punto 8 que se refiere a la lectura, discusión y, en su caso, aprobación de asuntos. Acto seguido pide al C. Rector que se atienda el punto 8.1 en el que se presenta la propuesta de facultar al Rector para

Gabriela Veldeppán



contratar servicios médicos para los trabajadores.-----

Acto seguido el Lic. Esteban Romero Ramirez, toma la palabra para decir de que en vista de que no se puede adquirir un seguro de gastos médicos mayores para los trabajadores de la Universidad, debido a lo dispuesto por el plan de austeridad y a la tardanza para contratar los servicios del ISSSTE, es conveniente aprobarle al C. Rector, como ya se hizo en las UUTT de San Luis Río Colorado y Puerto Peñasco, la posibilidad de otorgar a los trabajadores de esta Universidad el servicio médico a través de una clínica, o de un doctor, con el objeto de no dejar desprotegido al personal. Toma la palabra el C. Lic. Vicente Pacheco Castañeda, Presidente del Consejo Directivo en esta sesión, para manifestar su coincidencia con la propuesta del Lic. Romero, por lo cual, en calidad de mientras, es prudente y pertinente contratar el servicio médico como lo hicieron las Universidades antes mencionadas. A continuación el C. Presidente del Consejo somete a consideración de los Consejeros la propuesta de facultar al C. Rector para que, en tanto se complete el trámite ante el ISSSTE, busque la mejor opción para proporcionar el servicio médico al que por ley tienen derecho los trabajadores de la UTE. El acuerdo queda expresado en los términos sugeridos por el Lic. Romero Ramirez y el C. Presidente del Consejo Directivo.-----

Se pasa al punto 8.2 en el cual se da a conocer, para su análisis y aprobación en su caso, la propuesta de una nueva estructura administrativa. Toma la palabra el C. Rector para explicar que la UTE nace con una estructura de nivel A en la que se autorizaron 41 plazas, cuyo costo se presupuestó en 6'183,818.80 pesos. En el organigrama están contempladas las plazas de un abogado general y una enfermera que no se han contratado, 6 directores de área y 4 jefaturas de departamento. La estructura administrativa actual consta de 5 jefes de departamento, ningún director de área, y de enero a junio se ha ejercido un presupuesto de 1'289,963.70 pesos en el pago de 20 plazas. La estructura que se propone contempla 27 plazas que de julio a diciembre costarían 1'633,511.70 pesos, ubicando personal en áreas estratégicas para operar de una mejor manera los programas de la Universidad. En la distribución de los recursos se tuvo el cuidado de no rebasar las asignaciones que ya se tienen de parte de los Gobiernos Federal y Estatal, incluso considerando en este análisis el presupuesto que el Estado nos ha venido otorgando desde 2011. Como ya fue aprobado el presupuesto estatal para este ejercicio, seguramente le tocará a la UTE una participación mayor de la que ha venido recibiendo. Ante la pregunta del representante de la CGUT de porqué no se asciende a los jefes de departamento por lo menos a subdirectores, el C. Rector responde que no alcanzan los recursos que se tienen; y que atiende una recomendación muy estricta del Secretario de Educación y Cultura y la parte administrativa de la CGUT de no colocar en riesgo la estabilidad financiera de la Institución comprometiendo recursos que no tiene. Para el pago de los sueldos del personal directivo, administrativo y docente, la UTE tiene autorizado un monto de 9'928,070.80 pesos y para prestaciones, 3'753,064.39, lo que suma un total de 13'681,135.19 pesos. Si a lo ejercido de enero a junio se le suma la cantidad que se ejercería de julio a diciembre, el egreso por concepto de sueldos y prestaciones sumaría 8'461,205.27 pesos, lo que demuestra que no se están comprometiendo recursos. Luego de la explicación, el C. Rector pide al Consejo su confianza y su apoyo para contar con esta nueva estructura administrativa, porque con ella se estaría apoyando al departamento de Administración y Finanzas que opera con sobrecargas de trabajo y que se convertiría en Subdirección, y al de Vinculación, un área a la cual el representante de la CGUT recomendó que se le descargara de múltiples actividades que realiza su personal, lo que se atendería agregando en la nueva estructura el Departamento de Prensa, Difusión y Actividades Culturales autorizado por la CGUT.

Gabriella Velderrain



**UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE  
ETCHOJOA**



pero sin operar hasta ahora. Creemos, afirma el C. Rector, que con esta nueva estructura, que de aprobarse aplicaría a partir del día 16 del presente mes, la Universidad funcionará mejor, y si nos asignan más recursos podría mejorar mucho más la eficiencia de esta institución educativa.

El C. Presidente del Consejo manifiesta que la propuesta del C. Rector es convincente en todos los aspectos que la integran, y que no tiene objeción en someterla a la consideración de los señores Consejeros, con la salvedad de que la aprobación, si se otorga, esté condicionada a que se le presente el soporte a la Secretaría de Hacienda con base en el crecimiento de la universidad, por el número de alumnos que tiene y por los que espera recibir en el cuatrimestre que sigue y, con ese punto de referencia, aprueben la propuesta del C. Rector.

Toma la palabra el C. Rector para opinar que los lineamientos del Decreto de austeridad incluyen un apartado donde se establece la salvedad de que, cuando el estado tiene algún convenio de colaboración con determinados órganos de otros niveles de gobierno, se debe buscar una respuesta favorable al presentarse un problema que ponga en riesgo los compromisos derivados del convenio.

Acto seguido, el C. Presidente del Consejo pregunta a los consejeros si están de acuerdo en aprobar las modificaciones a la estructura administrativa de la Universidad que propone el C. Rector, condicionándolo al visto bueno de la Secretaría de Hacienda; quien esté de acuerdo, dice el C. Presidente, que levante la mano. El acuerdo del Consejo queda en el sentido ya expresado.

Luego de tomado el acuerdo, el C. Rector manifiesta su preocupación de que la respuesta de Hacienda se tarde más de lo esperado, como ha sucedido con otros asuntos que se le han presentado para su consideración. Ante el comentario del C. Rector, el representante del Secretario de Hacienda le sugiere que le haga llegar copia del oficio para agilizar su atención y su respuesta positiva.

El C. Ing. Fernando Cota Chin opina que no debe objetarse, en las instancias estatales, la propuesta del C. Rector en razón de que la UTE es una institución nueva y en crecimiento, que está rindiendo buenas cuentas y buenos resultados, por lo que está plenamente justificada la ampliación de su planta laboral.

El C. Presidente del Consejo dice que de no estar seguro de la respuesta afirmativa de parte de Hacienda, se hubiera abstenido al momento de votar, pero que no duda de que la propuesta se aprobará, y recomienda que se le turne copia del oficio enviado al Secretario de Hacienda para impulsarlo.

Prosigue la sesión, para atender el punto 8.3 con la intervención del C. Rector quien entera al Consejo de que la Academia de Procesos Alimentarios está desarrollando un proyecto orientado al aprovechamiento integral del mango producido en el Valle del Mayo. Por primera vez en la UTE, afirma el C. Rector, se está llevando a la práctica un proyecto productivo y de investigación, concebido por el M.C. Pedro Duarte Portillo, profesor de la carrera de Procesos Alimentarios. Dicho proyecto consiste en la construcción de un deshidratador tipo túnel que opera de manera sustentable aprovechando la energía solar, a través de unos paneles generadores de calor impulsando a éste con abanicos eléctricos. En una primera etapa, ya se está deshidratando la pulpa de la fruta, para venderse a una empresa interesada en comprar toda la producción; con la cáscara se

Gabriela Veldeman



elaborará composta y de la semilla se extraerán sustancias muy demandadas por las industrias farmacéutica y alimentaria. En la construcción del túnel deshidratador se invirtieron 65 mil pesos y alrededor de 50 mil en adquirir materia prima. Con la venta de la producción se estima obtener ingresos por el orden de los 25 mil a 40 mil pesos mensuales, recursos que, de entrada, habrán de destinarse a solventar los gastos de inversión. Con el funcionamiento del proyecto, los alumnos de la carrera de TSU en Procesos Alimentarios podrán realizar sus estadías y la UTE contratarlos como técnicos; por otra parte, las personas que residen en las localidades cercanas a las instalaciones universitarias, que producen mango en sus huertas de traspatio, tendrán la oportunidad de comercializarlo con la universidad. Lo más importante de un proyecto de este tipo es que despierta el interés de los estudiantes y los maestros por incursionar en proyectos similares. El propósito de presentar el proyecto, advierte el C. Rector, consiste en que el Consejo autorice el ejercicio de los recursos, que ya fueron invertidos en el proyecto para poder aprovechar la época de producción del mango.

El representante de la CGUT sugiere aprovechar la presencia y la participación de la Secretaría de Economía del Gobierno del Estado para ligar este tipo de proyectos productivos de la UTE con el Plan Estatal de Desarrollo; por ello, le solicita a la Lic. Gabriela Guadalupe Velderrain Elias, representante del titular de la mencionada Secretaría, que se lleve esos proyectos y que, a su vez, nutra a la UTE con otros que ofrece el Estado al sector productivo de la región, para que, al desarrollarlos, la institución pueda obtener ingresos y, de esa manera, apoyar otras iniciativas de sus profesores y estudiantes. Pide la palabra el Profr. Fernando Dinael Millán Valdez para comentar que más allá de la recuperación del dinero invertido y las ganancias, lo más trascendente de estos proyectos será la vinculación que se vaya logrando con la comunidad. Al no haber más opiniones ni comentarios, el C. Presidente del Consejo pide a los Consejeros que si están de acuerdo en aprobar la inversión de los recursos que requiere el proyecto antes descrito, lo manifiesten levantando la mano. Queda aprobado.

En el punto 8.4 el C. Rector presenta, para su aprobación en su caso, el replanteamiento de la compra de vehículos autorizada por el Consejo en la sesión extraordinaria de Diciembre de 2011. Explica el C. Rector que en dicha sesión se analizó la necesidad de que la UTE adquiriera equipo de transporte en apoyo a sus actividades académicas; por ello, el Consejo autorizó adquirirlo con un monto de 913,500 pesos, suficiente para la compra de un transporte para 15 pasajeros, y dos vehículos de apoyo a las actividades diarias de la Universidad. En esta ocasión, por no haberse realizado la compra autorizada, se hace un replanteamiento para que, con el mismo monto, se adquieran más vehículos. A partir de Enero, asegura el C. Rector, concluimos que la dinámica de la UTE exige mayor capacidad de movilización en todas las áreas, lo que no es posible lograr si no se cuenta con medios de transporte. Ahora estamos proponiendo comprar vehículos más económicos, de tal forma que el dinero nos alcance para adquirir cuatro y no tres como estaba aprobado. Pensamos que podemos prescindir del microbús y, con el ahorro, comprar cuatro vehículos para apoyar a las áreas de Docencia, Vinculación, Servicios Generales y Rectoría, con un monto de 805,800 pesos. Al modificar la compra nos quedarían disponibles 107 mil pesos.

Interviene el C. Presidente del Consejo para sugerir que se compre lo autorizado, porque si se hacen movimientos de lo que ya fue acordado, Hacienda podría apercibir al C. Rector de que el Plan de Austeridad vigente desde el primero de Agosto no permite comprar vehículos, aunque se tenga un monto autorizado desde Diciembre con ese fin; por lo tanto, recomienda no poner en riesgo lo que ya se tiene y, comprar de inmediato los

Gabriela Velderrain



UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE  
ETCHOJOA



tres vehículos ya autorizados. Asevera el C. Presidente que la propuesta del C. Rector es lógica y plena de sentido común, pero en el criterio de Hacienda predominará lo que ordena el Plan de Austeridad. El representante del Secretario de Hacienda subraya que conviene apearse a lo ya autorizado; por su parte, la C. Comisaria difiere de las opiniones expresadas antes y pregunta en qué afectaría si en vez de comprar tres vehículos se compran cuatro y todavía se ahorran 100 mil pesos, finalmente a la Secretaría de Hacienda lo que le interesa es que se economice, aparte de que en este caso se trata de apoyar a una institución nueva, con muchas urgencias de transporte. A lo expresado por la C. Comisaria, el C. Presidente del Consejo reitera que Hacienda ve los números friamente, y si se argumenta que la compra de los cuatro vehículos la autorizó el Consejo, dirá que si el Plan de Austeridad ordena que no se compren carros, pues no se compran, por lo cual afirma el C. Presidente que si se vota en los términos en que se presenta la propuesta, prefiere abstenerse, porque está convencido de que se pone en riesgo lo que se acordó en la sesión extraordinaria. Pide la palabra el representante de la CGUT para precisar que, en este caso, el Consejo se ampararía en la retroactividad; ya se aprobó en Diciembre, sí, pero tres vehículos, no cuatro. La modificación del acuerdo colocaría en riesgo la adquisición de los cuatro vehículos. Entonces, habrá que irse a lo seguro; sostener la aprobación tal y como la hizo el Consejo desde Diciembre de 2011. Acto seguido, a petición del C. Presidente del Consejo, la propuesta se somete a la consideración de los Consejeros, quienes acuerdan que se compren los vehículos autorizados en Diciembre.

En el punto 8.5, con relación a la compra de un camión escolar, el C. Rector explica que para la UTE es prioritario contar con un camión tipo autobús, para 41 pasajeros, debido a los frecuentes traslados de los estudiantes hasta los lugares donde se llevan a cabo las visitas de inducción y las prácticas académicas exigidas en los planes de estudio de las tres carreras que se cursan en la Universidad y una más que empezará en Septiembre próximo, de la cual se informó detalladamente en un punto ya tratado en la presente sesión. Para la compra del camión se podrá disponer de un monto de 1'400,000 pesos del remanente de recursos del Ejercicio de 2010. El precio actual del vehículo es de 1'420,000 pesos. El C. Presidente del Consejo pone a consideración de los Consejeros el asunto de la compra del camión y, acto seguido, se toma el acuerdo de que el C. Rector presente por oficio la solicitud y la justificación ante el Secretario de Hacienda y, en paralelo, solicite un camión escolar en comodato o donación atendiendo la recomendación del representante del titular de la dependencia Estatal arriba mencionada.

Se pasa al punto 8.6 del orden del día y, para atenderlo, el C. Rector solicita al C. Ing. Juan Carlos Ríos Zamora, Jefe del Departamento de División Académica, que explique a los integrantes del Consejo Directivo en qué consiste la implementación de un centro de procesamiento de datos (SITE) para servicio de esta universidad. A continuación, el Ing. Ríos Zamora explica que se depende de un enlace que viene de Etchojoa hacia la Universidad, ya que se carece de infraestructura para servicio telefónico en el área donde se encuentran las instalaciones universitarias, lo que genera frecuentes problemas debido a las dificultades que se presentan en la conectividad de la red que sirve a la UTE, pues el centro de cómputo funciona abajo del 100%, el servicio telefónico se cae con frecuencia y se satura mucho la red. Para solucionar esta problemática se propone hacer un SITE para una red estructural instalando un servidor que tiene un costo de 60 mil a 70 mil pesos, que nos servirá para montar la página de la UTE, tener archivada toda la base de datos de las áreas de Finanzas, Académicas y la de Servicios Escolares. El precio del servidor y del SITE suman 200 mil pesos. En esta decisión debe tomarse en cuenta que al funcionar los nuevos laboratorios en un breve plazo, crecerá bastante la demanda de servicio, por lo

taborella verdemarin



UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE  
ETCHOJOA



cual, si no se prevé, la red se saturará afectando las actividades de la Universidad. Al concluir la explicación del Ing. Ríos Zamora, el C. Presidente pide a los Consejeros que si están de acuerdo en aprobar el proyecto antes presentado, que levanten la mano, lo que sucede y, por lo tanto, se acuerda aprobarlo en todas sus partes.

Se prosiguen los trabajos de la sesión para atender el punto 8.7, en el cual se somete a consideración del Consejo Directivo los Estados Financieros al 31 de Diciembre de 2011. Interviene la Lic. Ana Cecilia Portillo, para aclarar que los Estados Financieros ya fueron presentados en la sesión anterior, y que ahora se requiere su aprobación para solventar las observaciones que nos hizo el ISAF. Toma la palabra el Representante de la CGUT para preguntar si los estados financieros de 2011 ya fueron auditados por un auditor externo, a lo cual la C. Comisaria responde que el Decreto de creación de la UTE no lo establece; ante esto el Lic. Romero agrega que en las políticas generales de la CGUT si existe la petición del dictamen de los estados financieros del ejercicio fiscal correspondiente auditados por un auditor externo, para reforzar el buen uso de los recursos. Como política general, seria bueno seguir contando con el dictamen del auditor externo. En ese respecto la Lic. Portillo Serna comenta que de acuerdo con la normativa de la Coordinación General la auditoria externa se dispensa en el primer año, pero en el segundo la Contraloría asigna a la Universidad un despacho con el cual estamos obligados a presentar en su momento el dictamen de auditoría. Nuevamente interviene el representante de la CGUT para reiterar que de acuerdo con las políticas generales de la Coordinación, se solicitará la asignación de un auditor externo que revise el ejercicio fiscal 2012, y anexo a la auditoria de los estados financieros se presentará auditada la matrícula universitaria. Al no haber más comentarios ni opiniones el C. Presidente del Consejo pregunta a los Consejeros si están de acuerdo en aprobar los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2011; levantando la mano, los integrantes del Consejo otorgan su aprobación.

Se pasa al punto 8.8 con la intervención de la Lic. Portillo Serna, quien presenta para su aprobación el Programa Anual de Adquisiciones; aclara que se presenta de manera resumida qué se va adquirir y de cuales partidas. Se especifica por un lado, lo que se va a licitación simplificada y, por otro, a licitación pública. Es muy abundante la información porque se trata de adquisiciones por el orden de 4 millones de pesos, por lo tanto, en realidad se está presentando un anteproyecto del programa de adquisiciones de 2012. Pide la palabra el Lic. Esteban Romero, para pedir que en la próxima sesión se presente un anexo detallado con la proyección de todo lo que se pretende adquirir, por su parte, el C. Presidente del Consejo recomienda que se anexe, en carpeta por separado, todo el soporte y el sustento de cada adquisición, compra, autorización, avalúos, cotizaciones, etc, para estar en mejores condiciones de tomar una decisión correcta y no mandar los asuntos a otras sesiones. Es importante tener siempre la mejor información; tener un presupuesto o más de lo que se va a comprar. Acerca de los señalamientos anteriores la Lic. Portillo Serna, aclaró que no se armó la carpeta porque se suponía que el asunto del Programa Anual de Adquisiciones se presentaría en sesión posterior tan pronto se aprobara el nuevo presupuesto de egresos del Gobierno del Estado para el presente ejercicio. Interviene el representante del Secretario de Hacienda para sugerir que lo que se va comprar en el año se calendarice por mes, en compras fraccionadas y la C. Comisaria pide que en la próxima sesión se presente el avance del cumplimiento del Programa de Adquisiciones de tal forma que se pueda observar cómo se va avanzando mensualmente y que, para economizar, se proporcione la información en CD'S. El Presidente del Consejo pregunta que si procede aprobar el programa como anteproyecto, se tendrá que modificar el orden del día; el respecto, la C. Comisaria propone que se

Gabriella Veldemoin



**UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE  
ETCHOJOA**



debe aprobar como programa definitivo, que se debe dejar como está el punto de orden del día, pero que en la próxima sesión, por cuestiones de normatividad, nos den el soporte mensualmente, que así debe de ser por cuestiones de probables observaciones de parte del ISAF, la Contraloría o cualquier ente fiscalizador. Por considerarse suficientemente tratado el asunto el C. Presidente del Consejo pregunta si se está de acuerdo en aprobar el Programa Anual de Adquisiciones de 2012 que lo manifiesten levantando la mano, lo que se hace y, por lo tanto, queda aprobado.-----

Se atiende el punto 8.9 del orden del día para presentar un informe y solicitar autorización del Consejo sobre el pago al SAT de la retención de impuestos sobre la renta. Sobre ese asunto la administradora de la UTE informa que de Septiembre de 2010 a Abril de 2011, la SEC estuvo reteniendo los impuestos a los trabajadores de la Universidad y luego declarados en la Agencia Fiscal del Estado; por su parte, la UTE persistió en el error y en Mayo pagó los impuestos en la Agencia Fiscal, pero de Junio la fecha lo hizo a través del Banco. Ahora la Secretaría Hacienda de la Federación está requiriendo a la UTE el pago del dinero que según sus números, se le debe, porque el SAT no ha captado esos recursos. Por lo pronto, la dependencia federal está pidiendo que la UTE y la SEC solucionen el problema porque mientras tanto se están acumulando recargos. El C. Presidente del Consejo pregunta que como es que la SEC estaba pagando el ISR de los trabajadores de la UTE; la Lic. Portillo Serna explica que la SEC pagó los sueldos del personal en el periodo de septiembre de 2010 al mes de Abril de 2011 por la razón de que la Secretaria manejó el recurso federal para el funcionamiento de la Universidad en los primeros meses. El C. Presidente del Consejo afirma que toma nota de la respuesta a su pregunta y que, con ese argumento, pedirá a la dirección correspondiente de la SEC que se avoque de inmediato a solventar esa situación. Por su parte, el C. Rector advierte que la fiscal Estatal ya transfirió al SAT los pagos realizados por la SEC y la UTE, pero a nombre de la SEC, ante lo cual el C. Presidente del Consejo recomienda que se le turne copia del oficio que se envíe al C. P José Alberto Ruibal Santa Anna, Subsecretario de Planeación y Administración de la SEC, en el cual se le pedirá que se presenten las aclaraciones pertinentes a la Secretaría de Hacienda Federal y se libere a la Universidad del mencionado compromiso.-----

En el punto 8.10 interviene el C. Rector para opinar que el asunto relacionado con la contratación de los servicios del ISSSTE, quedó explicado a detalle en el punto 6.10 del orden del día, por lo cual propone que si no existen dudas se someta a la consideración del Consejo para su aprobación. Atendiendo lo dicho por el C. Rector, y la recomendación del Director General de la Unidad de Asuntos Jurídicos de la SEC, el Presidente del Consejo pregunta a los Consejeros que si en su opinión está suficientemente discutido el asunto contemplado en este punto, que lo manifiesten y, si están de acuerdo en aprobarlo, que levanten la mano. Al contar con la aprobación, el C. Presidente propone que el acuerdo quede expresado así: "Este Órgano Colegiado faculta al C. Rector de esta Universidad Tecnológica de Etchojoa para que lleve a cabo las gestiones necesarias ante el Ejecutivo Estatal, para que éste a su vez solicite la autorización del H. Congreso del Estado para constituirse en garante solidario ante el ISSSTE para que la UTE pueda contratar los servicios a los que tienen derecho sus trabajadores."-----

Se pasa al punto 9 de asuntos generales en el cual la C. Comisaria deja expresado que en la próxima sesión la UTE presente al Consejo Directivo un informe general de las medidas tomadas por la Institución para apegarse a lo que ordena el Decreto del Plan de Austeridad en su Artículo 8, párrafo sexto.-----

Gabriella Velderrain



**UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE  
ETCHOJOA**



En el punto 10 referente al resumen de acuerdos tomados en la presente sesión, la C. Comisaría propone que se incluya el acuerdo de aprobación del informe rendido por el C. Rector, por lo que luego de que el C. Presidente confirma el consentimiento de los integrantes del Consejo, el C. Representante de la CGUT propone que dicho acuerdo quede redactado de la siguiente manera: se aprueba el informe del C. Rector de la UTE correspondiente al periodo de Enero a Abril de 2012. Acto seguido, se da lectura a los acuerdos tomados, con la aprobación unánime de los presentes.

FECHA Y NO. DE ACUERDOS	ACCIÓN	SEGUIMIENTO DE ACUERDOS
1.1.090812	Se declara legalmente establecida la sesión y válidos todos los acuerdos que en ella se firman.	
1.2.090812	A solicitud del Rector Ing. Gildardo Félix Espinoza, el Consejo Directivo autoriza la permanencia en la sesión de trabajos, de la Lic. Ana Cecilia Portillo Serna, Jefe de Administración y Finanzas; del Ing. Juan Carlos Ríos Zamora, Jefe de División de Carreras; Lic. Grecia Gisela López Urquidez, Jefe de Vinculación; Lic. Lauro Enrique Mendivil Ceceña, Jefe de Planeación y Evaluación; Ing. Heriberto Gaxiola Zambrano, Jefe de oficina; Ing. Marisol Jacobi Hernández, Asistente de Rectoría, a fin de que apoyen la exposición de los asuntos de la Agenda.	
1.3.090812	Se aprueba el Orden del Día con el acuerdo de que los asuntos correspondientes a los puntos 8.3, y 8.9 sean retrados.	
1.4.090812	Se aprueba el acta de la Sesión Ordinaria anterior.	
1.5.090812	Se aprueba el informe del C. Rector de la UTE, correspondiente al periodo Enero Abril de 2012.	
1.6.090812	Se faculta al C. Rector a realizar las gestiones necesarias con alguna institución deservicio médico para cubrir emergencias médicas de los trabajadores de la Universidad.	
1.7.090802	Se aprueba la propuesta de la nueva Estructura Administrativa, a condición de	

Gabriella Velderrain



UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE  
ETCHOJOA



	que se presente su justificación a la Secretaría de Hacienda del Estado.	
1.8.090812	Se aprueba el proyecto de Aprovechamiento Integral del Mango.	
1.9.090812	Se ratifica el acuerdo tomado en la sesión extraordinaria del Consejo Directivo celebrada el 07 de Diciembre pasado. En el que se autoriza la compra de tres vehículos.	
1.10.090812	Se aprueba la compra de un autobús escolar, condicionado a que se presente la justificación a la Secretaría de Hacienda del Estado y , en oficio aparte, se le solicite la donación, o entrega en comodato, de otro camión.	
1.11.090812	Se aprueba la implementación de un Centro de Procesamiento de Datos (SITE).	
1.12.090812	Se aprueban los Estados Financieros al 31 de Diciembre de 2011.	
1.13.090812	Se aprueba el Programa Anual de Adquisiciones correspondiente al Ejercicio de 2012.	
1.14.090812	Se aprueba la propuesta de facultar al C. Rector para que solicite al Ejecutivo Estatal que se constituya en garante solidario a fin de que la UTE pueda contratar los servicios del ISSSTE.	

Gabriella Velderrain

En el último punto del orden del día, el Lic. Vicente Pacheco Castañeda, en representación del Mtro. Jorge Luis Ibarra Mendivil, Secretario de Educación y Cultura y Presidente del Consejo Directivo, declara formalmente clausurada la Tercera Sesión Ordinaria de Consejo Directivo de la Universidad Tecnológica de Etchojoa, a las 15:45 horas del mismo día, agradeciendo la presencia y la participación de todos los Consejeros.



**UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE  
ETCHOJOA**



En testimonio de lo establecido en la presente acta, firman de conformidad los titulares y representantes en su caso, que asistieron a la sesión.-----

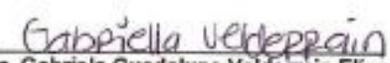
**POR LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO**

  
\_\_\_\_\_  
Lic. Vicente Pacheco Castañeda

Subsecretario de Educación Media Superior y Superior  
Representante del Secretario de Educación y Cultura del Estado de Sonora.

**POR EL GOBIERNO DEL ESTADO**

  
\_\_\_\_\_  
C.P. Conrado Laveaga Cota  
En Representación del Secretario de  
Hacienda del Estado de Sonora

  
\_\_\_\_\_  
Lic. Gabriela Guadalupe Velderrain Elías  
En Representación del Secretario de  
Economía del Estado de Sonora

**POR EL GOBIERNO FEDERAL**

\_\_\_\_\_  
Lic. Esteban Romero Ramírez  
En representación del Coordinador  
General de Universidades Tecnológicas

  
\_\_\_\_\_  
Profr. Fernando Dinael Millán Valdez  
En Representación del Titular de las  
Oficinas de Servicios Federales en Apoyo a  
la Educación del Estado de Sonora

**POR EL GOBIERNO MUNICIPAL**

  
\_\_\_\_\_  
Ing. Ubaldo Ibarra Lugo  
Presidente Municipal de Etchojoa.

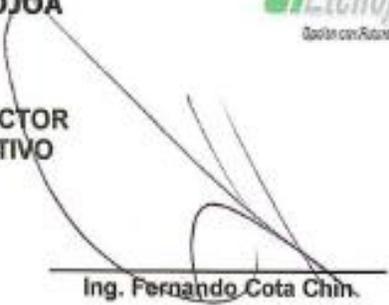


**UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE  
ETCHOJOA**



**POR EL SECTOR  
PRODUCTIVO**

  
Ing. Carlos Minjarez Lugo

  
Ing. Fernando Cota Chin

**POR EL SECTOR SOCIAL**

  
Profr. Cirilo Quiroz Ocaña

**POR LA SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA GENERAL DEL ESTADO**

  
C.P. Rosa Yadira Tiznado García

**POR LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE ETCHOJOA**

  
Ing. Gildardo Félix Espinoza  
Rector